

COMISIÓN PERMANENTE DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN.

"2024, BICENTENARIO DE LA INTEGRACIÓN DE OAXACA A LA REPÚBLICA MEXICANA"

ACTA DE LA DÉCIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA DOS DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICUATRO, DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN, DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA. -----

1

PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA

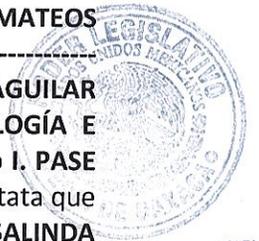
MTRA. JUANA AGUILAR ESPINOZA.

---En el municipio de San Raymundo Jalpan, Oaxaca, siendo las DOCE horas con CATORCE minutos del día DOS de AGOSTO de año dos mil veinticuatro, reunidos en la Sala del Segundo Nivel del Edificio de Diputados, encontrándonos constituidos las Diputadas y Diputado: Diputada **JUANA AGUILAR ESPINOZA**, Diputada **DENNIS GARCÍA GUTIÉRREZ**, Diputada **ROSALINDA LÓPEZ GARCÍA**, Diputada **MARÍA LUISA MATUS FUENTES**, Diputado **NOÉ DOROTEO CASTILLEJOS**, Presidenta e integrantes respectivamente de la **COMISIÓN PERMANENTE DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN**, de la Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, con fundamento en los artículos 30 fracción III, V, X, XVII, 31 fracción II, III, V, 63, 65 fracción XII, 66, 70, 71 Y 72 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 26, 27, 34, 36, 42 fracción XII, 52 y 53 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; sujetándose esta sesión bajo el siguiente: **ORDEN DEL DÍA. I. PASE DE LISTA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM. II. LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. III. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. IV. DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN EL PRIMER Y EL TERCER PÁRRAFOS DEL ARTÍCULO 11 Y EL ARTÍCULO 12 DE LA LEY DE SOFTWARE LIBRE Y CÓDIGO ABIERTO DEL ESTADO DE OAXACA, Y SE DEROGAN LOS ARTÍCULOS TERCERO, CUARTO Y QUINTO TRANSITORIOS DEL DECRETO 593 DE LA LXIII LEGISLATURA; PRESENTADO POR EL DIPUTADO CÉSAR DAVID MATEOS BENÍTEZ. V. ASUNTOS GENERALES. VI. CLAUSURA DE LA SESIÓN.** -----

En el desahogo del primer punto del orden del día, la ciudadana Diputada **JUANA AGUILAR ESPINOZA**, Presidenta de la Comisión Permanente de **EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN**, solicita a la Secretaría Técnica en funciones, proceda llevar a cabo el punto **I. PASE DE LISTA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL**. Una vez realizado el pase de lista se constata que están presentes las Diputadas y el Diputado que integran la Comisión citada; Diputada **ROSALINDA LÓPEZ GARCÍA**, Diputada **MARÍA LUISA MATUS FUENTES**, Diputada **DENNIS GARCÍA GUTIÉRREZ**, Diputado **NOÉ DOROTEO CASTILLEJOS**; por lo que la ciudadana Presidenta, declara que existe quórum legal, por lo que la presente sesión puede llevarse a cabo y los asuntos que aquí se acuerden, son legales. -----

Del siguiente punto del orden del día, **II. LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**. En votación económica es aprobado por unanimidad de los presentes El Orden del Día. -----

Para el desahogo del punto **III. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR**. Se da lectura al Acta de la **Décima Octava Sesión Ordinaria**. Se aprueba por unanimidad de las Diputadas y Diputado presentes el Acta de la Sesión anterior, procediendo a firmar esta acta al calce y margen cada uno de las ciudadanas Diputadas y ciudadano Diputado, que en ella intervinieron. -----



H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LEGISLATURA
JUANA AGUILAR ESPINOZA/
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN
PERMANENTE DE EDUCACIÓN,
CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

COMISIÓN PERMANENTE DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN.

"2024, BICENTENARIO DE LA INTEGRACIÓN DE OAXACA A LA REPÚBLICA MEXICANA"

En cuanto al siguiente punto del Orden del Día, con el número **IV. DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN EL PRIMER Y EL TERCER PÁRRAFOS DEL ARTÍCULO 11 Y EL ARTÍCULO 12 DE LA LEY DE SOFTWARE LIBRE Y CÓDIGO ABIERTO DEL ESTADO DE OAXACA, Y SE DEROGAN LOS ARTÍCULOS TERCERO, CUARTO Y QUINTO TRANSITORIOS DEL DECRETO 593 DE LA LXIII LEGISLATURA; PRESENTADO POR EL DIPUTADO CÉSAR DAVID MATEOS BENÍTEZ.** Por conducto de la secretaría técnica, se da cuenta a las diputadas integrantes y al diputado integrante, así como a sus secretarios técnicos que los acompañan, respecto al sentido del del proyecto de dictamen en mención. Derivado de la discusión, se aprueba por mayoría absoluta el proyecto presentado, por consiguiente, se declara positivo el dictamen. La diputada presidenta instruye a la secretaría técnica, circular el dictamen para recabar las firmas correspondientes, y en breve realizar el trámite legislativo oportuno, para que en lo inmediato sea aprobado por el pleno del congreso en la próxima siguiente sesión ordinaria. Por tal motivo se agota el punto IV. -----

Ahora bien, para el desahogo del punto **V. ASUNTOS GENERALES.** No hay más asuntos que tratar al respecto, razón por lo que se da por agotado el presente punto del Orden del Día. -----

Razón por la cual se pasa al último punto del orden del día consistente en el punto **VI. CLAUSURA DE LA SESIÓN.** En el uso de la voz, la Diputada Presidenta **JUANA AGUILAR ESPINOZA:** No habiendo asunto más que tratar en el Orden del Día, se da por clausura a esta **DÉCIMA NOVENA** Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de **EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN,** reunidos en la **SALA DE JUNTAS DEL SEGUNDO NIVEL DEL EDIFICIO DE DIPUTADOS,** en las instalaciones del Honorable Congreso, siendo las **CATORCE** horas con **VEINTE** minutos del día **DOS** de **AGOSTO** del año dos mil veinticuatro, declaro clausurada la **DÉCIMA NOVENA** Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de **EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN,** del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano Oaxaca. San Raymundo Jalpan, Oaxaca. Instruyo a la secretaría técnica de esta comisión permanente, notifique e informe y de vista de la **DÉCIMA OCTAVA** Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de **EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN** al Diputado Samuel Gurrión Matías, Presidente de Honorable Congreso de Oaxaca, para los efectos legislativos constitucionales correspondientes que dé a lugar. Se da por concluida la presente sesión, Se cierra la presente acta siendo las **DIECISIETE** horas con **ONCE** minutos del **DOS** de **AGOSTO** del año dos mil veinticuatro. DAMOS FE. -----

COMISIÓN PERMANENTE DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN.

MTRA. JUANA AGUILAR ESPINOZA.

DIPUTADA
PRESIDENTA

DENNIS GARCÍA GUTIÉRREZ.
DIPUTADA.



ROSALINDA LÓPEZ GARCÍA.
DIPUTADA.

MARÍA LUISA MATUS FUENTES.
DIPUTADA.

DIP. JUANA AGUILAR ESPINOZA.
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN
PERMANENTE DE EDUCACIÓN,
CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN.

NOÉ DOROTEO CASTILLEJOS.
DIPUTADO.